

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

38 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la segunda modificación del contrato con la empresa Glaxosmithkline, S. A., para el de «Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: PNSP 2018-3-90.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma Glaxosmithkline, S. A., con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - e) Código CPV: 33600000-6 Productos Farmacéuticos.
3. Importe adjudicado:
 - Importe neto: 266.205,75 euros.
 - IVA: 10.648,23 euros.
 - Importe total: 276.853,98 euros.
4. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de octubre de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de noviembre de 2018.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.
 - d) Contratista: Glaxosmithkline, S. A.
5. Datos de la segunda modificación del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 24 de julio de 2019.
 - b) División por lotes y número: Lote único.
 - c) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato (20 de noviembre de 2019).
 - d) Motivo de la modificación: Necesidad ampliación número de unidades adaptadas al consumo real (en virtud de la cláusula 1, apartado 17, y cláusula 25 del PCAP).
 - e) Descripción del lote con referencia a los importes y cuantías modificadas:

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DATOS MODIFICACIÓN EN MAYOR IMPORTE		
			BASE IMPONIBLE	I.V.A. 4%	IMPORTE TOTAL MODIFICACIÓN
1	709251	NUCALA 100 mg. Polvo para solución 10 ml	53.241,15	2.129,65	55.370,80

Madrid, a 19 de julio de 2019.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/35.216/19)

